



**DIRECCION GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**

**Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/LA PAZ/03/2021**

**Contratación del Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

**Acta de cierre de recepción de propuestas**

En la Ciudad de La Paz, siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, estado de Baja California Sur, se levanta la presente acta con el fin de dejar testimonio del cierre del periodo de recepción de propuestas del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/LA PAZ/03/2021 para la contratación del Servicio de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, por lo que se:

**HACE CONSTAR**

Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria/bases para el concurso público sumario PCCPS/CCJ/LA PAZ/03/2021 se estableció que la entrega de propuestas se realizaría en la siguiente fecha

<i>Entrega de documentación legal, propuestas técnica y económica</i>
<b>30 de noviembre de 2021</b>
<b>Hasta las 20:00 horas.</b>
Mediante correo electrónico derivado de la contingencia COVID-19

**Dentro del plazo establecido se recibieron las siguientes propuestas:**

<b>No.</b>	<b>Persona física/moral</b>	<b>Hora de recepción (Horario de recepción del correo electrónico en la bandeja de entrada)</b>
1	Luisa Areli Arevalo Portela	18:33 horas
2	Alejandro Ramírez Rousseau y/o Teclean Limpieza Profesional	19:59 horas

Lo anterior, se hace constar para todos los efectos legales a los que haya lugar en términos del concurso publico sumario PCCPS/CCJ/LA PAZ/03/2021y el Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con base en lo anterior y siendo las diez horas con treinta minutos de la fecha de inicio, se cierra la presente acta, firmando los que en ella participaron.

**Lic. Juan José Díaz Gómez**  
Jefe departamento

**Lic. Rosa María Macías Macías**  
Directoras de la CCJ